

Alcaldía y Concejalía de Seguridad, Deportes Supervisión de Políticas Municipales, Organización, y Régimen Interior del Ayuntamiento de Seseña

MEMORIA 2022



alcaldia@ayto-seseña.org



CONCEJALIA DE SEGURIDAD, SUPERVISIÓN DE POLÍTICAS MUNICIPALES, **ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR.**

Un año más tenemos que reiterar la apuesta clara por parte de esta concejalía para avanzar en la seguridad de nuestro municipio.

Desde la concejalía de Seguridad Ciudadana durante estos tres años y medio se ha trabajado y se está trabajando para mejorar los recursos materiales y humanos dando las herramientas necesarias para velar por la seguridad de la ciudadanía, trabajadores y trabajadoras y voluntarias y voluntarios.

El trabajo en equipo de policía local, protección civil y el puesto 424 está resultando muy productivo en trabajos de prevención que a corto, medio y largo plazo marcaran un antes y un después.

Este año ha sido en alguno de los casos una continuidad a los trabajos y expedientes iniciados años anteriores.

POLICIA LOCAL

G.R.A.O

Desde policía local El 28 de mayo se presentaba oficialmente la nueva Unidad de Intervención Policial **G.R.A.O.** (Grupo de Respuesta y Apoyo Operativo), consiguiéndose desde la concejalía de seguridad seguir la línea que potencie la seguridad y afrontar las nuevas corrientes sociales desde la prevención.

Las principales funciones de la unidad **G.R.A.O.** son cubrir la seguridad ciudadana en controles policiales, presencia en eventos y zonas de concentración de masas, apoyo en entradas y registros de propiedades por O.J., y todos aquellos puntos necesarios en los que la seguridad ciudadana e intervención táctica sea la línea preferente.

La concejalía de Seguridad Ciudadana afronta el reto y quiere marcar la diferencia en políticas de seguridad activa, potenciando la seguridad local a través de innovación de secciones operativas en Policía Local, para afrontar las diferentes esferas de la sociedad y tener la capacidad de respuesta necesaria en cada momento y en cada escenario de la ciudadanía.

Seseña es la primera localidad en Castilla-La Mancha en implantar una unidad de respuesta en Seguridad Ciudadana y contención de masas. El vehículo, especialmente diseñado y preparado para afrontar situaciones de intervenciones de contacto, consta en su interior con la equipación necesaria para el conjunto de los efectivos que lo integran, escudo balístico, ariete, escudos de dispersión y contención, cascos de protección, sistema de retención de vehículos, señalización de controles, material defensivo, material de dispersión de masas, etc.

Se ha dotado de vehículo de intervención y material.

Durante las fiestas patronales de nuestro municipio ha sido clave esta unidad velando por la seguridad de nuestros vecinos y vecinas y los que han venido a disfrutar de los eventos.



PARQUE DE EDUCACION VIAL

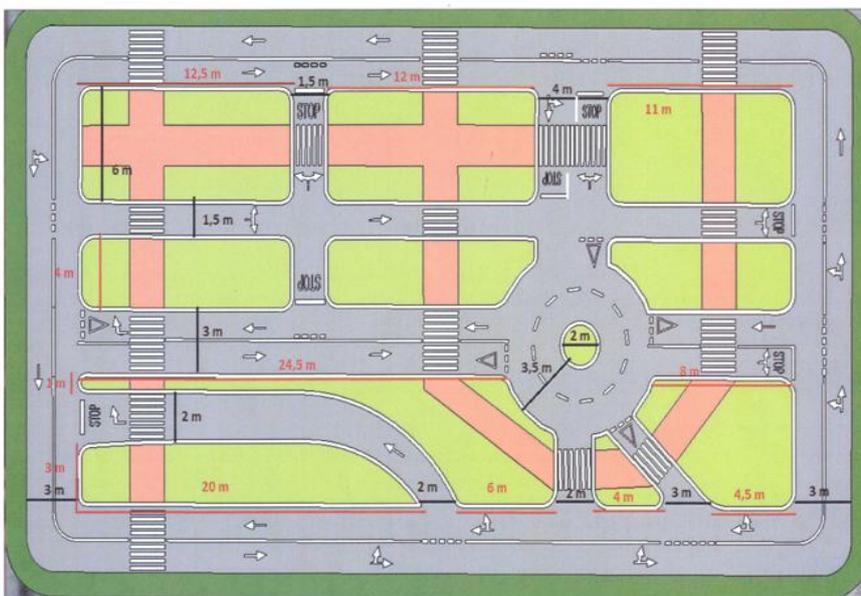
El incremento poblacional, las franjas de edades escolares en las que la Educación Vial está siendo implantada como formación escolar, hace que la Policía Local de Seseña imparta en su programa de formación anual en Educación Vial a más de 2.000 alumnos, una gran parte están en el proceso formativo práctico que complementa la formación teórica sobre las normas y conductas de seguridad establecidas en los viales públicos, ha sido sumada la formación sobre uso práctico de patinetes eléctricos debido al incremento de dicha movilidad urbana, generando una ampliación de cursos formativos a escolares y terceros sobre la nueva modalidad de movilidad urbana.

Debido al extremo volumen de escolares a los que se imparte la formación variada en: peatón/uso de ciclos/patinetes eléctricos, etc., se hace necesario disponer de un parque de Educación Vial, que presente unas dimensiones, diseño y permanencia que pueda dar cobertura al elevado número de escolares y las distintas formas de movimiento en calzadas.

La Parcela de Titularidad Municipal, donde pretenden ejecutarse las obras objeto de estudio, ubicada en la zona conocida como Urbanización de "El Quiñón", a la que puede accederse desde el vial denominado C/ Velázquez, en Suelo Urbano Consolidado denominado Fase-2, ref. zonal ORD-7, La Zona, que se destinará a Parque de Educación Vial dispondrá de una superficie total ocupada de 1.940 m² sobre una parcela de titularidad municipal.

La implantación del Parque de Educación Vial en dicha zona, generará una mejora de la situación actual de la zona, estableciendo una instalación municipal con un uso docente que revertirá directamente en la población de Seseña.

La forma y tipología de la instalación no generará un mantenimiento permanente, debido a que se enmarcará en funcionalidad pasiva evitando cargas económicas de nuevas instalaciones municipales.



CONTROLES POLICIALES

Los controles policiales se han seguido realizando durante este año 2022 con la continuidad del plan de control de ocio nocturno y controles de seguridad vial dando un fiel reflejo la imperiosa necesidad de hacer un trabajo desde la disuasión.

Los controles han sido realizados por el grupo G.R.A.O. y la unidad K-9, controles masivos de primer orden con la continuidad de la ya implementada técnico-operativa para seguir haciendo frente a injerencias en Seguridad Ciudadana y tráfico, extendido a perímetro poblacional de acceso y núcleo urbano. Continuidad de pruebas de drogas y psicotrópicos en controles/accidentes, en base a Directiva de Tráfico y Fiscalía de Seguridad Vial sobre control y seguridad viaria por Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Controles aéreos en materia de urbanismo, fiestas, actos culturales, seguridad, preventivo con el equipo ICARO-1.

DISPOSITIVOS MULTAS SIT-SANCIONA.

El aplicativo SIT-SANCIONA, ofrece una mayor garantía en la gestión de expedientes sancionadores en materia de tráfico, generando un procedimiento de tramitación informática de datos e imágenes protegido. La horquilla de tiempo del agente denunciante se ve reducida en un gran porcentaje, optimizando los tiempos y funcionalidad.

COLABORACIÓN EN MARCACIÓN VIAL.

Desde la concejalía de Seguridad Ciudadana se ha impulsado e informado de modificación de señalización horizontal y vertical, así como trazas de cambio de dirección en diferentes calles.

PANELES DE REGULACIÓN.

El volumen actividades en vías públicas con afectación directa-indirecta, hacia preceptivo una correcta regulación viaria y mostrar un especial trabajo en señalización vial en la zona urbana, prestando regulación propia o refuerzo a la señalización viaria de base por lo que desde policía local se ejecutó expediente de adquisición de paneles de regulación.

La regulación de viales corresponde al titular de la vía, en este caso corresponde al Ayto. de Seseña (TO) el Real Decreto 1428/2003, de 21 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo de 1990.

INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE VISIÓN-LED IDENTIFICADOS COMO PASOS DE PEATONES

Se ha potenciado y dinamizado la visibilidad en puntos estratégicos de pasos de peatones en el municipio con elementos de visión-led.

La conjunción de peatón y vehículo en zonas de elevado riesgo o siniestrabilidad hace ver que existen zonas de tránsito peatonal (pasos de peatones), que por factores de uso deben de ser potenciados y dinamizada su visibilidad, ante este hecho que se repite en las vías urbanas de gran parte de los municipios, debe de implantarse elementos que faciliten un uso y paso más seguro para la parte más frágil (peatón).

Las ciudades empiezan a implantar tecnología de visión en base LED, para que, a través de la aproximación peatonal, la preferencia y uso de la zona (paso de peatones) sea más visible para el usuario y conductor en la vía. La ejecución se ha ejecutado en los puntos más estratégicos de los pasos de peatones en nuestro municipio, siendo paulatina y con la garantía de implantar elementos seguros vialmente, tecnológicamente y admisibles respecto al medio-ambiente.

En 2021 se inició expediente para la implantación de pasos inteligentes pero debidos a la gran obra civil que necesita y todas las zonas que se quiere abarcar necesitan de una licitación.

ADQUISICION DE SEÑALIZACIÓN GALLET.

El volumen actividades en vías públicas con afectación directa-indirecta, hace preceptivo una correcta regulación viaria y mostrar un especial trabajo en señalización vial en la zona urbana, prestando regulación propia o refuerzo a la señalización viaria de base.

Señalización de regulación en uso directo por P.L., para la restricción/regulación en zonas viarias
La señalización tipo GALLET, son placas homologadas de menor densidad metálica, las cuales van insertadas en el vallado de regulación vial para dar validez a los cortes y regulación vial, señalización más económica que la instalada en mástiles, pero con la homologación correcta para dar calor al vallado.

PIZARRA DIGITAL (Briefing)

Se detectó la necesidad de adquirir una PIZARRA DIGITAL + conexiones periféricas, al objeto de ofrecer en formación y briefing de los datos e informaciones necesarias.

El material era necesario para la actualización en la difusión de información de operativos e información específica-interactiva profesional, además preciso en la certificación de la formación impartida.

ADECUACIÓN DE VESTUARIOS Y SALA TC DE COMISARIA.

La especial necesidad de adecuación de espacios del interior de la Comisaría de Policía Local, siendo necesario realizar una redistribución práctica de vestuarios, Sala TC, Briefing y sala de material.

La nueva distribución duplica la capacidad de asumir efectivos en gestión interna operativa y dará una mayor funcionalidad a las instalaciones policiales con la previsión de crecimiento estimada.
Las obras de adecuación son de especial necesidad para poder desarrollar los efectivos de Policía Local y su personal adscrito.

ADECUACION DE SEGURIDAD DE ACCESO EN COMISARÍA.

La especial necesidad de adecuación de la seguridad de acceso a instalaciones policiales, siendo de especial urgencia el acometer la instalación de elementos de PARAPETO-FÍSICO que genere espacio de seguridad al Dpto. de Atención al Público en Policía Local, debido a que es la 1ª línea de filtro de entrada, los elementos a instalar deben de disponer de unas características específicas de resistencia al impacto, tanto el acceso como la zona de atención ciudadana).

Igualmente actualizar e instalar los elementos de adecuación digital para el correcto funcionamiento del CCTV de interior-externo de dependencias policiales, cubriendo las zonas de uso común.

ADECUACIÓN DE CALABOZOS.

Pendiente de ejecución la adecuación de calabozos en base al estado de los accesos y sistemas de retención-flanqueo de calabozos en Unidad policial 578 y para asegurar el correcto estado de las instalaciones policiales y en especial el área de detenidos y en base a la normativa es de especial urgencia e interés la instalación elementos que garanticen la seguridad de detenidos desde el interior y paso de zona de calabozos.

Fruto de este proceso en favor de las mayores garantías y seguridad en estas dependencias, la Instrucción 11/2015, de la Secretaría de Estado de Seguridad, remitiéndose expresamente a las peticiones del Defensor, aprobó el protocolo de las áreas de custodia de detenidos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El ámbito de aplicación de dicha Instrucción es el de las Fuerzas de Seguridad (No obstante), la propia instrucción cita la Ley Orgánica 4/1997, al igual que tales medidas implican la aplicación práctica de las condiciones idóneas que la normativa, jurisprudencia y otras instituciones han venido desarrollando en relación a la seguridad de zona de detenidos y sus medidas anti lesiones. Criterio favorable en favor de una aplicación de tales garantías de la Instrucción 11/2015 a todo tipo de dependencias policiales, sea cual sea su adscripción. De hecho, el Defensor del Pueblo en sus informes del MNPT ya quedo referido.

En la actualidad los sistemas de video vigilancia de zona de celdas si han sido actualizados, quedando la estructura física de retención, estancia y acceso pendiente de adecuación en seguridad y prevención de riesgos, con urgencia en su adecuación y normalización a las instalaciones ya presentes

CAMARAS DE VIGILANCIA Y CECOPAL.

Ejecución de obra e instalación de cámaras de vigilancia y CECOPAL.

La dinámica y distribución viaria de seguridad y control de accesos de la localidad de Seseña (TO), presenta factores contrarios a los aceptables en seguridad, la densidad circulatoria supera en un elevado porcentaje los índices dinámicos de una población con la ratio de población existente. Esos factores son el pilar en la creación de una malla de video vigilancia viaria con centralización en sala de control en Policía Local-578.

El despliegue de la plataforma de seguridad basada en video-vigilancia se refiere en las distintas zonas del municipio que más adelante se detallan.

Los procesos de gestión, almacenamiento y switching/routing principal, la monitorización y supervisión se centralizan en la sede de la Policía Local de Seseña.

Dicho objeto corresponde al código 32323500-8 “Sistemas de vigilancia de vídeo” de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea.

Con el sistema de video-vigilancia se instala una plataforma de seguridad integral que permita la gestión, visualización y grabación del vídeo de forma localizada en diferentes puntos del municipio, con el objetivo de vigilar y optimizar la regulación del tráfico en la vía pública, así como la optimización de recursos humanos en directrices con valoraciones diferidas del riesgo existente o incidencia localizada en central de CCTV.

La ACTUAL INEXISTENCIA de los sistemas óptimos de CCTV y Cecopal-092 genera una limitación funcional en Policía Local del servicio de seguridad y asistencial en el municipio de Seseña (TO), creando las denominadas (áreas de afectación negativa), que sin un control domótico-CCTV suponen un perjuicio en la prestación de servicio público de seguridad y asistencial establecido en las funciones asignadas a los municipios como competencias a prestar.

Igualmente, la ausencia de un Centro de Coordinación ante emergencias-S.092, que es la piedra angular de la coordinación de los técnicos (Policía Local-Protección Civil-Guardia Civil, Bomberos y autoridades) ante activaciones de los Planes de Emergencia Municipales-Provinciales-Regionales, sala para la operatividad técnica y control para las funciones propias de la administración local en el ámbito de sus competencias.

ADQUISICIÓN DE MÁSCARAS DE ESCAPE DE ZONAS.

Al objeto de poder ofrecer la seguridad preceptiva a los efectivos policiales que deban de evacuar edificaciones e instalaciones afectadas por humo y ambientes en grado de toxicidad, las máscaras de protección son al objeto de ESCAPE de las zonas afectadas y por ser un mecanismo de autonomía para los efectivos actuantes en modo seguridad.

Ya en alguna de las intervenciones hechas por los agentes se vieron afectados siendo en alguno de los casos necesario incluso desplazarlos con ambulancia al hospital por la inhalación de humo, con esta adquisición damos seguridad a los agentes en las posibles actuaciones que lleven a cabo.

FALTA DE EFECTIVOS.

Desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana somos conscientes de la falta de recursos humanos que tiene nuestra policía local, llevamos tiempo trabajando y poniéndonos en contacto con administraciones superiores explicándoles la situación en la que nos encontramos y que la tasa de reposición que indica el porcentaje de puestos de trabajo que se reponen o mantienen con otros trabajadores del total que se han quedado vacantes en un periodo determinado, hace que se nos imposibilite la contratación de personal. Seguiremos trabajado para dotar del personal que se ajuste a las necesidades del municipio.

PROTECCIÓN CIVIL

Desde la concejalía de Seguridad Ciudadana se ha seguido apostando en la mejora de la calidad y sobre todo la seguridad de servicio de Protección Civil.

Protección Civil vela continuamente por el bienestar de los vecinos y vecinas y es responsabilidad nuestra hacer lo mismo por ellos.

SEGURIDAD CONTRAINCENDIOS.

Resolver las incidencias detectadas en los edificios municipales respecto a los sistemas de detección automática y protección contra incendios.

MANGUERAS.

Sustitución de mangueras de los vehículos contraincendios.

EQUIPOS INFORMÁTICOS.

Adquisición de equipos informáticos para el servicio de Protección Civil.

TELECOMUNICACIONES.

Adquisición de equipos de telecomunicaciones para el servicio de Protección Civil. Mejora del sistema mediante PPT y Microauriculares.

MOTOBOMBA.

Adquisición de motobomba de aguas sucias para la respuesta frente a siniestros por inundaciones con aguas sucias y con lodos.

MATERIAL SANITARIO Y FUNGIBLE SANITARIO.

Adquisición de material sanitario fungible, con el fin de poder dar la primera respuesta sanitaria al ciudadano hasta la llegada de los servicios ordinarios.

EPIS.

Adquisición de equipos de respiración autónoma y mejora de EPIS con el fin de garantizar la seguridad de los miembros de Protección Civil.

Adquisición de equipo medidor de gases, con el fin de prevenir accidentes mortales en las actuaciones de incendios (EPI).

Adquisición de cámara térmica, necesaria para la actuación en incendios donde no hay visibilidad y para prevenir incendios de origen eléctrico en los edificios públicos municipales.

ADECUACION TRACTOR.

Instalación de puente luminoso prioritario conforme a la normativa de vehículos de emergencia, para el vehículo tractor.

Transformación del vehículo tractor de Protección Civil en máquina quitanieves, con el fin de poder prestar el servicio en el caso de nevadas en las calles por donde no puede acceder el camión de Protección Civil.

Adquisición de accesorio trituradora de ramas para el tractor de Protección Civil.

Adquisición de remolque basculante accesorio del tractor de Protección Civil, para los trabajos de desbroce y corte de ramas en situaciones por inclemencias meteorológicas y otros usos en emergencias.

MEJORAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL.

Instalación de climatización en el edificio de Protección Civil. (Bombas de calor).

Instalación de seguridad física en las ventanas del edificio de Protección Civil que no dispone de rejas, con el fin de evitar robos e intrusión.

Pendiente adaptación de puerta de acceso a los garajes de Protección Civil para que se pueda guardar el camión de extinción de incendios, con el fin de evitar averías por hielo en invierno.

Reparación del tejado del edificio de Protección Civil dañado en FILOMENA para evitar que las goteras sigan dañado el edificio.

PLANES EMERGENCIA.

Contrato menor para realizar las correcciones de importancia en el Plan de Emergencias de Inundaciones en Seseña.

FICHAJE.

Adquisición programa de gestión de fichaje y gestión de informes de Protección Civil PCAM GESTIÓN.

MOTOCICLETAS.

Próxima adquisición de 2 motocicletas de 125 CC para el servicio de Protección Civil, para servicios de eventos y zonas no accesibles para vehículos.

VEHÍCULO DE COORDINACIÓN Y MANDO AVANZADO.

Fase de finalización de las tareas de transformación del vehículo de coordinación y mando avanzado, este vehículo como ya avanzamos pretende que sea adecuado para la gestión y coordinación de cualquier tipo de emergencias. El vehículo estará equipado con sistema de radiocomunicaciones, sistemas informáticos y audiovisuales, impresora, enlace con el dron de Policía Local, visualización de la emergencia mediante enlace de cámaras, telefonía, aire acondicionado, frigorífico y sistema de alimentación a 220V autónomo, todo lo necesario para la correcta gestión de una situación de emergencia desplazados al lugar del suceso con todas las mínimas herramientas necesarias para enlazar con el 112 de Castilla La Mancha.

Debido a las continuas mejoras en el servicio de Protección Civil, que durante estos tres años se ha ido actualizando y dotando de medios materiales como los que aparecen en los expedientes detallados en la presente memoria y en memorias anteriores de manera objetiva, se puede considerar como uno de los servicios más importantes de nuestra región, un servicio de calidad y constancia en la atención como primeros intervinientes ante cualquier emergencia ocurrida en el municipio de Seseña.

Es importante reseñar el notable descenso continuado (del 75%) en la siniestralidad de incendios, fruto de las labores preventivas entre las que cabe destacar las desarrolladas con el vehículo tractor 4x4 dotado de máquina trituradora, la cual, realiza cortafuegos y limpia de broza las cunetas y zonas susceptibles de sufrir incendios.

Igualmente, reseñable es la adquisición en el año 2019 de un camión de extinción de incendios transformable a camión quitanieves y que este año aprovechando la misma pala quitanieves, se ha podido transformar el tractor de Protección Civil en máquina quitanieves, pudiendo acoplar la pala del camión y una esparcidora de sal con capacidad de 500L con el fin de poder acceder por aquellas vías en las que el camión le es imposible acceder.

Además, gracias al vehículo VIR sanitario y dotado con los mismos medios que una ambulancia SVB, se puede ofrecer la primera respuesta en la atención sanitaria de primeros auxilios. Para finalizar, cabe decir que con estas mejoras la ciudad de Seseña está muchísimo más preparada para encarar con seguridad y garantía múltiples situaciones de emergencia como las que hemos afrontado estos últimos años. No obstante; seguimos y seguiremos trabajando para que el servicio de Protección Civil Seseña siga actualizándose y mejorando.

Policia local y Protección Civil de Seseña se siguen formando continuamente y siguen asistiendo a centros escolares para impartir a través del Plan Formativo-Preventivo 2022 charlas, como las centradas en menores y redes sociales, destinada a mas de 500 escolares de Seseña de 5º de primaria, talleres de primeros auxilios a los cursos de infantil y primaria...entre otros.

Se va a proceder a la compra de local para la oficina de atención al ciudadano y policial local en el Quiñón y la adquisición de dos parcelas privadas la 14 y 7 del polígono 517, que desde hace décadas son utilizadas por el Ayuntamiento de Seseña, y que vienen siendo utilizadas por diversas asociaciones deportivas del municipio por cesión regulada con firma de convenios con el propio Ayuntamiento sin ser propiedad de éste, para que se pueda disponer por parte del Ayuntamiento y desarrollar en ellas, de macera propia y con todas las garantías legales, diferentes actividades municipales.

CONCEJALIA DE DEPORTES

Desde la concejalía de Deportes se está trabajando tanto para mejorar las instalaciones deportivas existentes en el municipio como para crear nuevos espacios adaptados al volumen actual de la población. Este año, uno de los objetivos de esta concejalía ha sido la creación de nuevos espacios inexistentes hasta el momento, para fomentar la práctica de nuevos deportes, sobre todo entre nuestros jóvenes.

- Seguimos trabajando en la recuperación de la piscina cubierta para municipalizar el servicio y que sea un espacio donde se puedan realizar las actividades deportivas que oferte el Ayuntamiento con precios asequibles,
- Finalización de la reforma de los vestuarios del campo de fútbol del colegio Fernando de Rojas
- Finalización del campo de fútbol de césped artificial del colegio Fernando de Rojas
- Continuamos con los trámites necesarios para la homologación de la pista de atletismo del Estadio Municipal Fernando Jiménez Serrano. Las instalaciones han sido revisadas por un juez de la Real Federación de Atletismo y estamos a la espera del informe que nos va a permitir realizar las reformas y mejoras para que dicha homologación sea una realidad.
- Instalación de redes de separación entre el campo de fútbol y la pista de atletismo del Estadio para dar respuesta a una demanda tanto del club de atletismo como de los clubes de fútbol para una correcta convivencia entre ambos deportes



- Puesta a punto de la piscina de verano. Debido a la falta de mantenimiento la piscina presentaba unas deficiencias que han sido subsanadas con la contratación de una empresa que se encargó de corregirlas siguiendo un informe técnico.
- Instalación de 3 marcadores electrónicos en los distintos campos de fútbol



- Construcción de un vestuario femenino en el Estadio Municipal Fernando Jiménez Serrano como respuesta a una demanda histórica de los usuarios de dicho Estadio.



- Abierto expediente para la sustitución de los asientos en mal estado del Estadio Municipal Fernando Jiménez Serrano
- Compra de un cartel con el nombre del Estadio que hasta ahora no existía
- Reforma de las instalaciones del Polideportivo Fernando Hernández Pardo: hormigonado de accesos, creación de un acerado para solucionar los problemas de acumulación de agua, vallado del campo de fútbol y otras actuaciones que se ejecutarán a lo largo del año 2023
- Reforma de una pista de tenis del Quiñón que presentaba grietas por el paso del tiempo



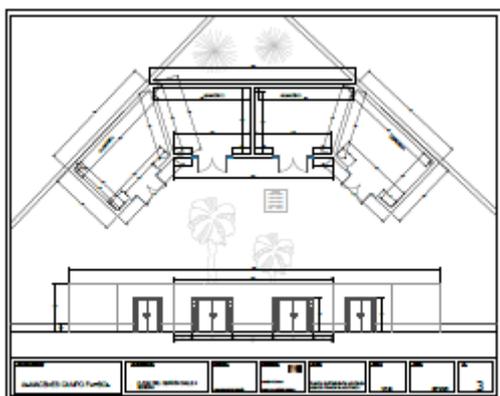
- Reforma en las pistas de tenis y pádel de Vallegrande y cambio del vallado perimetral
- Remodelación de la pista situada en la Calle Pontones con el arreglo del firme, pintado de las marcas y compra de nuevas porterías/canastas.
- Instalación de una zona de calistenia en el parque de los tubos de Seseña
- Organización de jornadas deportivas en las fiestas: como todos los años hemos organizado unas jornadas de deporte junto con los clubes y asociaciones municipales
 - Seseña Nuevo: Tiro con arco, juegos populares, torneo de tenis, carrera popular torneo de fútbol y torneo de petanca
 - Seseña: Torneo fútbol, torneo baloncesto, competición de natación, torneo de pádel, carrera en bici y triatlón
- Proyecto para la construcción de unos aseos en las pistas de tenis del Quiñón



- Proyecto para la construcción de unos aseos- vestuarios en las pitas de petanca de Seseña



- Proyecto para la construcción de una oficina multiuso en el Estadio Fernando Jimenez Serrano



- Por petición de los técnicos municipales se inicia expediente para la realización del proyecto para la instalación de barreras acústicas en las pistas de baloncesto de la Calle Océano Pacífico para mitigar los ruidos que pueden afectar a los vecinos colindantes.
- Construcción de una pista de patinaje en Seseña Nuevo
- Labores de mantenimiento del césped de los campos de fútbol para asegurar un buen mantenimiento del mismo



- Adquisición de pista 3x3 de Vallegrande para sustituir la antigua que se encontraba en un estado muy deteriorado por el paso del tiempo
- Reforma de la pista de fútbol sala de la Avenida del Valle con pulido del suelo, pintado de líneas, arreglo de accesos e instalación de porterías/canastas nuevas. Esta reforma incluye el cambio de luminarias de la pista que se ejecutará en el año 2023



- Ejecución inmediata de una pista Pump -Truck en Seseña Nuevo para fomentar nuevos deportes entre los habitantes de Seseña
- Estudio geotécnico, proyecto y dirección facultativa de un Skatepark en el Quiñón cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.
- Debido al estado de deterioro de los campos de fútbol del Polideportivo Fernando Hernández Pardo de Seseña , se inicia expediente para la licitación que va a permitir el cambio del césped artificial así como de todos los elementos vinculados al mismo. Esta actuación estará financiada por el Plan Provincial de Cooperación a las Obras de Competencia Municipal para el año 2023
- Ampliación de las instalaciones de la piscina municipal con la construcción de un nuevo vaso con arreglo al Plan Provincial 2022. Esta ampliación servirá para dar solución al incremento de usuarios que han tenido las instalaciones en los últimos años debido al crecimiento del número de habitantes.
- Redacción de una nueva Ordenanza municipal de uso y funcionamiento de las instalaciones municipales. Esta nueva ordenanza, pendiente de ser aprobada, viene a sustituir a la anterior, que se ha quedado obsoleta.
- Reposición continua de redes en las distintas pistas municipales: voleibol,porterías,canastas y pistas de tenis.
- Pendiente obra en pistas ACS , quitar muro para evitar congelación en zona sombría, hacer muro pista arena.....